



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.558

■ Año XC

■ San Felipe, Martes 20 de Noviembre de 2018

■ \$ 200.-



Horrible tragedia afectó a transportista.

Trágico accidente se desató ayer en Panquehue

Camionero muere aplastado bajo la cabina de camión

Víctima de 46 años perdió la vida en forma instantánea

Pág. 13

Presupuestos Participativos:

Entregan 18 sillas de ruedas para los Cefam Dr. S. Iturra y Curimón

Pág.3

Malestar en Calle Larga:

Vecinos de El Pimiento se tomarían carretera si no les ofrecen soluciones

Pág.4

Ediles que recurrieron al TER:

Concejales acusadores se mostraron ofendidos con dichos de alcalde

Pág.6

Reiteró alcalde de San Felipe:

«Se ha actuado con total transparencia y probidad»

Pág.7

Entregó el PPD provincial:

Total respaldo a Freire frente a acusación en Tribunal Electoral

Pág.7

Pena de reclusión domiciliaria:

Motociclista condenado a 541 días por conducir ebrio y sin licencia

Pág.12

Imprecisiones generaron dudas:

Declaran inocente a mujer de 38 años acusada de conducir vehículo ebria

Pág.12



Pág. 9

CAMPEONAS NACIONALES.- El sábado recién pasado fue un día muy especial para las integrantes de la categoría sub 12 del club San Felipe Voley, pues se coronaron campeonas nacionales de la Liga Nacional de Menores de la Federación de Voleibol de Chile, tras disputar los clasificatorios durante todo el año. El campeonato se realizó en nuestra ciudad de San Felipe.

Tres de sus jugadoras fueron además distinguidas:

Pág. 9

Club San Felipe Voley se corona flamante campeón de la Liga Nacional de Menores



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS





La Idas y Vueltas

■ **Mauricio Gallardo Castro**
Consultor y Capacitador

Durante las últimas semanas, se ha notado un cierto ánimo o frenesí en busca de encontrar el antídoto perfecto sobre los grandes temas en discusión que, aunque no se quiera decir, marcan la pauta en varios ámbitos públicos, sea político, económico, de solidez social y sobretodo, ambiente de futuro. Es en este clima entonces, que se encuentran inmersos en una "competencia" interna y en pantalla con intereses no menores en común, que para ser sinceros, en un corto plazo ha enseñado que en asuntos del poder, la habilidad oratoria no es suficiente.

En cuanto a ideologías comprometidas, la base de la historia está advirtiendo mayor cuidado hacia un eventual retroceso o lisa y llanamente, mal enfoque sobre temas que por defecto, llaman al avance. En esta línea, los centros de estudios y estadísticas, sin duda que se han dado cuenta de este fenómeno y que en sus preguntas que de ahora en adelante formularán, estará en que sus mediciones, promuevan los evidentes cambios que ya existen.

Una analogía propia de estas gestiones, simplemente es comparar las realidades locales con aquellas que no muy lejos -geográficamente hablando- han de adelantar un escenario posible, lo cual alimenta mayormente a la opinión pública al respecto.

¿Qué es lo que viene ahora? ¿Tendrá la política que asociarse en evitar eventuales comportamientos que no hacen más que confundir el futuro con un modo de cambios menos tangible y mayormente ilusorios? No es difícil caer en tamaño error, por cierto. Lo que queda ahora por resolver son sus puntos de referencia, en invitar a lo menos, tomar con mayor madurez política, ciertos asuntos que en el camino, demandan un nivel más avanzado de asistencia. Del que por lo pronto, no se ha sabido resolver, pese a las oportunidades anteriores

presentadas que sin duda, con los avances que presentan los amplios caminos hacia un desarrollo más real que teórico, habla del tipo de liderazgo que se necesita.

Se ha agregado hoy otro factor que puede que desafíe con mayor minuciosidad. La inmigración evidente que se presenta dentro de un sistema medianamente establecido, y que con un mercado laboral altamente sensible, se hace fundamental destacar tal punto. Ha de notar que en ello tenemos los efectos en cantidad de población, específicamente en cuanto a los servicios que se garantizan dentro de una nación que aunque suene prometedor, sus deudas sociales hacen de este tópico, algo que tomará un sentido más oficial a nivel nacional.

Por otro lado, nos hemos transformado en testigos de un conjunto de eventos, que por cierto, dejan huellas notoriamente incompletas. Poco a poco aparecen nuevos y curiosos detalles en que es esencial en cada gestión un amplio gesto de claridad, involucrando sin límites un recurso que a estas alturas se ve profundamente expuesto, y tal vez con futuras limitantes, que a corto plazo serán fundamentales de perjudiciales intervenciones.

Conceptos como banca, rentabilidad, inversión, comportamiento bursátil, costo, utilidad, etc. Son hoy en día, dentro de un dialogo más general, vistos con mucha más desconfianza y minuciosidad, ya que estos mismos han de entenderse como el origen de grandes decisiones y por qué no decirlo, desaciertos en estos últimos años.

Sobre este mismo asunto, con el tiempo nacieron entonces algunas ciencias que desde el principio obedecerían a exigencias y rigurosidad para tales efectos. Al parecer, un costo mayor a lo esperado, si además consideramos los conceptos de servicio que se deben subsistir.

Claro que debemos con-

siderar que las ciencias económicas siguen siendo un buen medio para sostener una estabilidad a corto y largo plazo, sin embargo, las prioridades no están claramente enfocadas en su recurso principal, por ejemplo: Se dice que para sostener una población se debe generar la fuerza laboral, en efecto lo es, pero no solo en la inversión hacia la fuerza empresarial, no garantizando directamente a quienes mantienen vivos estas organizaciones, que es la ciudadanía y sus líderes.

Además de leyes y otras tácticas que pueden proteger, garantizar y sobre todo potenciar tal fuerza económica, al parecer no están a la altura de las exigencias que permite (lamentablemente) gestionar o respaldar y confirmar para su uso y demandas propias, en que la fuerza empresarial tenga justa y equilibrada participación ante tales requerimientos.

¿Qué queda finalmente? la voluntad de que estos asuntos puedan ser tomados con seriedad y no como un producto, en que es visto más bien como medio y no como fines. La contribución es primordial para el desarrollo incluso mercantil. Una realidad que no es vista con buenos ojos o por lo menos sin convicción, todavía. El día a día es una demostración exacta de donde se pueden sacar muy buenas y detalladas lecciones, lo que a priori, se pasa por alto.

Dejando de lado los discursos idealistas, notamos además que si estamos con nuevos desafíos, es buena noticia para quienes se inspiran en la actualización y optimización de recursos. Malas noticias por otro lado para aquellos que han caído en la costumbre de no innovar, o mejor dicho, no reconocer una constante peligrosa. Dicho esto, planteamos frecuentemente la incomodidad de esperar un cambio a partir de espacios que por lo demás, deben darse en el ámbito del mercado de las idas y vueltas.

@maurigallardoc



■ **Wilta Berrios Oyanadel**
Docente, M. en Educación

Educación en palabras simples

Todos al Aula

La propuesta hecha por la comisión 'Todos al Aula' habla de un agotado sistema educativo y con una fuerte crítica a que las unidades educacionales -y especialmente los directores- tienen un alto porcentaje de trabajo administrativo por sobre lo pedagógico, lo cual es mucho más relevante para todos los estudiantes, ya que de acuerdo a los estudios realizados en torno al tema, se considera importante para la mejora sostenida de las escuelas.

El documento preparado por esta comisión pretende ser un aporte para articular el sistema y apoyar a los establecimientos con propuestas a corto y mediano plazo, ya que algunas requieren el apoyo económico externo y otras solo requieren la organización interna de las unidades educativas.

La Comisión Todos al Aula ha definido principios que deben orientar la política educativa, de allí que me parece de suma importancia que podamos acoger estas ideas y

discutirlas, porque será lo que nos lleve a trabajar en los próximos años.

Lo primero que se propone es que haya una articulación entre todas las instituciones que realizan visitas, apoyan y/o fiscalizan las unidades educativas; se pretende que haya una coordinación en lo pedagógico a través de los apoyos de direcciones provinciales de Educación y secretarías ministeriales de Educación; esta propuesta contempla que las denuncias sean más fundadas por quienes las hacen, ya que actualmente solo se requiere de una declaración para quien se siente afectado, pero para los establecimientos consume mucho tiempo presentando las evidencias pertinentes frente al tema; respecto de los fondos que se pueden utilizar para el apoyo de los aprendizajes en el aula, se considera mejorar la burocracia que existe, en algunos casos, para poder hacer uso de ellas, articulando una sola subvención para así solo rendir a través de los actuales Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento; de

igual forma se pretende mejorar la carga administrativa para establecimientos que cuentan con Programa de Integración Escolar que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, además de mejorar el trabajo entre el docente de aula y el educador o educadora diferencial.

La propuesta general para todo lo anteriormente descrito es crear un Plan de Desarrollo Educativo que integre y articule todos los puntos anteriores, son 46 propuestas que se explican en el documento Todos al Aula y que en alguna medida vienen a ser un aporte a todo lo burocrático, extenso y poco provechoso desde el punto de vista educativo para todos los estudiantes. Esperamos que Todos al Aula se haga presente a todo nivel y por sobre todo que permita agilizar procesos de apoyo educativo para así llegar primeramente a entregar una educación de calidad desde lo más importante que son los niños y niñas de nuestro país, con una política de Estado que borre las fronteras de cualquier índole.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
21-11-2018	28.592,79	21-11-2018	27.499,85
20-11-2018	28.590,29	20-11-2018	27.496,19
UTM	Noviembre-2018	48.160,00	

 **EL TRABAJO**

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Presupuestos Participativos: Entregan 18 sillas de ruedas a los Cefsam Segismundo Iturra y Curimón

“Hace 10 años que como Servicio de Salud estamos desarrollando en este trabajo, este proceso democrático en que la comunidad nos ayuda detectando las necesidades de los establecimientos y además determina qué es lo que se debe adquirir, que en este caso corresponde a sillas de ruedas, colchones antiescaras, bastones y andadores, los que serán entregados progresivamente en cada uno de los puntos de la red como ya lo hemos hecho. Este proceso tiene un monto de dinero asignado que quizás no resuelve todas las necesidades, pero sin dudas es un aporte que realizamos gracias al gran trabajo que realiza la comunidad”, con estas palabras, la subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Aconcagua, **Dra. Iris Boisier**, agradeció a los consejos de desarrollo de los Cefsam Segismundo Iturra y Curimón en el proceso de entrega de las ayudas técnicas para ambos establecimientos.

La actividad se desarrolló en el Salón de Honor de la Municipalidad de San Felipe y participaron, junto a los representantes de la co-

La iniciativa, generada por el Servicio de Salud Aconcagua y articulada gracias a los consejos de participación de los diferentes establecimientos, permitió entregar estas ayudas técnicas a ambos centros de salud familiar, las que irán en directo beneficio de los usuarios del sistema público de salud.

munidad, la directora del Departamento de Salud Municipal, **Marcela Brito**, y las directoras de ambos establecimientos, **Katherine Uribe** por Curimón y **Mariela Maldonado** por Segismundo Iturra, establecimientos que en total recibieron 18 sillas de ruedas para los centros de salud.

En la ocasión se recordó que más de 2.000 personas participaron de este proceso en todo el Valle del Aconcagua, tanto de modo presencial como on line, lo que permitió captar una gran cantidad de participantes que dieron un real sentido de participación social a la actividad, la que representa una inversión cercana a los 40 millones de pesos para los 20 establecimientos de la red.

“Como Municipalidad de San Felipe estamos muy

felices por recibir esta ayuda, no sólo por las sillas de ruedas, sino también porque cada uno de estos implementos será recibido por una persona que lo ne-

cesita y que hoy no lo tiene. Hemos visto como muchas personas han hecho incluso sillas improvisadas, lo que refleja la necesidad que tenemos y que hoy se soluciona en parte gracias a este trabajo comunitario y en que los integrantes de los consejos de desarrollo local han sido protagonistas y han tomado las decisiones en beneficio de los establecimientos”, destacó la directora del Departamento de Salud Municipal sanfelipeño, **Marcela Brito**.



Jaime Núñez, presidente CDL Cefsam Segismundo Iturra junto a Dra. Iris Boisier, subdirectora Gestión Asistencial SSA; Mariela Maldonado, directora Cefsam Segismundo Iturra y David Mally, encargado de Participación Social del Servicio.



Los Cefsam de Curimón y Segismundo Iturra recibieron en total 18 sillas de ruedas para los centros de salud.

ARRIENDO OFICINAS EN PLENO CENTRO DE SAN FELIPE

A sólo dos cuadras de la Plaza de Armas, amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional.

Interesados llamar a los fonos :
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Mañana	Mediodía	Tarde	Noche
20	11° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
21	11° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
22	10° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
23	11° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
24	11° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Vecinos de El Pimiento se tomarían carretera si no consiguen soluciones

CALLE LARGA.- Colocando banderas negras en sus inmuebles, vecinos del sector El Pimiento en Calle Larga mostraron su malestar con las autoridades por el proyecto que quedó inconcluso para la conexión del alcantarillado. Los vecinos exigieron respuestas y plazos para las soluciones y advirtieron que el próximo paso será tomarse la carretera.

Se trata de un proyecto emblemático que en su momento fue anunciado como una gran obra de desarrollo para ese lugar cercano a San Vicente, aseguró **Abel Carvajal**, uno de los vecinos más antiguos del sector, quien recordó que en el año 2016 se adjudicaron el proyecto con fondos del Gobierno Regional: "Aquí se inauguró la primera piedra, después se entregó la obra con una cantidad determinada de presupuesto y empezó la obra, pero el problema es que faltó capital para terminarla, aunque yo creo que fue por negligencia y mala administración de los presupuestos que podían haber alcanzado".

Dijo que pese a todo el Gobierno Regional estaba dis-

Molestia generalizada en Calle Larga debido a proyecto inconcluso para la conexión del alcantarillado.

puesto a ofrecerles una ampliación del presupuesto, "pero en su debido tiempo no lo hicieron, sino que posteriormente y muy atrasado. Cuando encontraron que faltaba dinero hicieron la diligencia, pero ya era muy tarde y eso se atrasó, y el Gobierno Regional les dijo que ese año había elecciones y eso se iba atrasar".

Sostuvo que hasta el día de hoy el proyecto sigue inconcluso, "y nosotros hemos estado esperando la respuesta y el trámite de ese mini proyecto de ampliación, pero al final el Gobierno Regional lo autorizó, los Cores también, pero luego se fue atrasando y en este momento se cuenta con ese presupuesto y pasó directamente a manos de la municipalidad, por lo tanto está en manos de ellos con la empresa ejecutora del proyecto.

"Hemos presionado para sacar adelante este proyecto, pero lamentablemente no se nos ha escuchado y no se nos ha dado una respuesta como corresponde y tampoco se nos

ha dado una audiencia formal para tratar el tema, y ahora que ya han pasado dos años desde que este proyecto quedó parado, el problema es que se está usando el ducto de alcantarillado sin autorización y personas que ya se aburrirían de esperar, a nosotros ya no nos creen por todas las diligencias que hemos hecho y es por eso que están haciendo uso del ducto", afirmó.

Carvajal agregó que solo falta la conexión a la planta de tratamiento para poder terminar el proyecto, "pero según ellos salió una roca en la pasada y esa roca tienen que perforarla, pero todo el sector de la planta tenía roca, ellos perforaron, hicieron los pozos y todo, por lo tanto yo creo que hay una negligencia de la empresa que no supo planificar bien su proyecto, sobre todo en lo que es el financiamiento".

Se quejaron que el alcalde Nelson Venegas no se ha reunido con ellos para abordar este problema, "pero si han indicado desde la Municipalidad que están viendo el proyecto, que se está conversando con la empresa y que esta empresa quebró y esta sacó otra razón social y se está conversando con ellos y esas han sido las únicas respuestas que hemos tenido, pero no nos han dado plazos ni soluciones, ni cuando la empresa empezaría



Los vecinos exigieron reunión con autoridades y soluciones con plazos definidos.

y menos cuando va a terminar".

Es por todo ello que los vecinos decidieron manifestarse y mostrar su enojo con las autoridades, exigiendo "una reunión formal con respuestas formales donde se nos den plazos y se nos diga él por qué de este atraso.

"Si no hay alguna solución en estos días y no nos llaman a conversar, la siguiente medida será tomarnos la carretera, hacer una presión más fuerte. Hemos hecho todo lo humanamente posible llamando a las autoridades que conversen con nosotros para poder llegar a un buen acuerdo", concluyó Carvajal.

DECLARACIÓN PÚBLICA

Por su parte la Municipalidad de Calle Larga se refirió a las manifestaciones de los vecinos con la siguiente declaración pública:

- Tras años de trabajo en conjunto con los vecinos, en diciembre del 2015, fue apro-

bado el proyecto de instalación de alcantarillado, poniendo así fin a más de cuarenta años de espera de los habitantes del sector. Estas obras serían ejecutadas por "Constructora RMauna" y "Wetland S.A."

- Luego de esta aprobación, en octubre de 2016, se iniciaron las obras. A pesar de que se habían realizado los estudios en el terreno donde se trazaría el alcantarillado, al momento de ejecutarse los trabajos se detectó material rocoso, razón por la que se solicitó al Gobierno un aumento de obras extraordinarias, para dar continuidad a su ejecución. Aprovechando esta solicitud realizada en abril de 2017, la Municipalidad pidió también la incorporación de más vecinos al proyecto de alcantarillado, los que inicialmente no habrán sido considerados. De estas solicitudes recién se tuvo respuesta satisfactoria en mayo de 2018. Casi un año de espera.

- Debido a esto, "Constructora RMauna" no tuvo respaldo económico para continuar

con los trabajos, razón por la que el municipio solicitó al Gobierno una modificación de la unión temporal entre esta empresa y "Wetland". Esta modificación permitiría que "Wetland" se hiciera cargo completamente del proyecto para así darle continuidad a las obras. A pesar de tener respuesta positiva de parte del Gobierno, estas empresas no llegaron a acuerdo, no respondiendo formalmente a las reiteradas consultas realizadas por el Municipio. Por esta razón la Municipalidad de Calle Larga procedió a liquidar el contrato.

- Sabiendo de la necesidad de los vecinos de contar prontamente con el alcantarillado, obras que presentan en la actualidad un 85 por ciento de avance, la Municipalidad está solicitando al Intendente la autorización para que sea el propio municipio quien se haga cargo de las obras. Esta aprobación permitiría agilizar una serie de trámites administrativos, permitiendo así en el breve plazo la instalación del alcantarillado.



Con carteles negros en sus casas los vecinos exteriorizaron su malestar.



VENTAS A DOMICILIO
Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Maicillo, estabilizados.

ARRIENDO MAQUINARIA
Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolvas.

MOVIMIENTO DE TIERRAS
Demoliciones, retiro de escombros, construcción de tranques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulte a:

+56 9 3265 2998
+56 9 9155 2566
tramos0567@gmail.com

Juntos contra la Diabetes

Consejos que pueden ayudar a prevenir la diabetes

 **Mantenga una alimentación saludable.**

 **Realice actividad física.**

 **Hágase el examen de medicina preventiva - Gratuito para beneficiarios de FONASA e ISAPRES.**

 **No fume.**

 **Consulte con su médico si presenta uno o más de estos síntomas:**

- Constante necesidad de orinar
- Sed inusual
- Hambre extrema
- Pérdida inusual de peso
- Fatiga
- Irritabilidad extrema



www.minsal.cl
LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

Labores a cargo del Centro de Educación y Trabajo de Putaendo:
Gendarmería invierte cerca de 50 millones de pesos para mejorar dependencias de funcionarios del CCP de San Felipe

Con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los efectivos que se desempeñan en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de San Felipe, Gendarmería invirtió 43 millones 612 mil pesos en obras que comenzaron a fines del pasado mes.

A mediados del mes de diciembre podrían estar listas las refacciones en las cuadras del personal uniformado.

Los trabajos, que se extenderán hasta mediados de diciembre, se concentran en reparar las cuadras de los funcionarios, incluyen-

do los baños, dormitorios, vestidores, sala de lavado y techumbre, además del circuito eléctrico.

El jefe del CCP sanfelipeño, mayor **Braian Silva**, destacó la importancia de estas obras y los beneficios que traerán al personal uniformado.

“Este proyecto, que está desarrollando el CET (Centro de Educación y Trabajo) de Putaendo, va en directo beneficio del personal masculino de la unidad con el mejoramiento de todas las dependencias. Va en beneficio directo de la comodidad y bienestar del personal. El proyecto consiste en una mejora completa de cada una de las dependencias de las piezas del personal, también del

baño colectivo y los techos del sector”.

Tal como afirmó el alcaide del establecimiento, las labores están a cargo del CET de Putaendo, unidad de Gendarmería donde sus usuarios son capacitados constantemente.

El encargado laboral del Centro, sargento segundo **Claudio Menares**, detalló que se trabaja con condenados que cuentan con los conocimientos apropiados para las tareas de mejora del espacio.

“Tienen la experiencia necesaria para este tipo de trabajo. Hay usuarios que llevan más de dos años en el CET y durante ese periodo han recibido capacitación, por lo tanto, vemos que ellos el día de mañana, cuando cumplan sus codenas, están en condiciones de poder salir a trabajar al exterior totalmen-



Los trabajos que se están efectuando en el CCP de San Felipe son realizados por el CET de Putaendo, cuyos usuarios son capacitados constantemente.



En total son poco más de \$43.000.000 los destinados a la refacción de las cuadras del personal.

te capacitados y con la experiencia necesaria. Estamos contentos con el desempeño de los usuarios y el nuestro”.

A estas obras se suma la entrada en funcionamiento de la nueva cocina de la población penal, la cual se

trasladó a un espacio mucho más amplio y que fue acondicionado especialmente para acoger esta nueva instalación. La dependencia ocupada por la antigua central de alimentación podría transformarse en un taller laboral.



**Nuestro centro las personas,
 en IST cuidamos tu vida**

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist

especialistas en prevención

Ediles que recurrieron al Tribunal Electoral Regional:

Concejales acusadores se mostraron ofendidos con respuesta del alcalde

Los concejales **Patricia Boffa Casas, Juan Carlos Sabaj y Christian Beals Campos** se reunieron con la prensa para clarificar algunos puntos sobre la presentación al Tribunal Electoral Regional (TER) pidiendo la remoción del alcalde Patricio Freire Canto. En la ocasión los ediles se manifestaron dolidos por ser tratados como los peores concejales de San Felipe, sólo por el hecho de cumplir la principal función como es el fiscalizar las actuaciones del alcalde.

Fue el concejal Christian Beals quien criticó al alcalde Patricio Freire por el trato que ha tenido hacia ellos: "Lo que nosotros queremos establecer esta mañana es que esta no es una acción individual, ni política, ni partidista; ni Patricia Boffa está buscando cargos, ni Juan Carlos Sabaj ni el suscrito a través de esta acción que estamos haciendo en base a nuestros derechos y deberes como concejales. Es cierto que este concejo es mucho más activo de lo que ha habido antes y ha sido partícipe de un sinnúmero de indicaciones para

mejorar el funcionamiento de la municipalidad, por eso nos duele que nos retrate como el peor concejo o peores concejales que han pasado por la historia de San Felipe", indicó.

El concejal dio a conocer el memorándum 275, donde se dan a conocer las solicitudes que ha hecho y las respuestas que le han dado. El año 2016-2017 se ingresaron 79 solicitudes y obtuvo respuestas en el 79% de ellas. El año 2018 se han ingresado 166 y le respondieron un 57%.

El edil dio a conocer respuestas positivas y no positivas de parte del municipio: "Por ejemplo el 20 de diciembre del 2016 solicité un proyecto de arborización de San Felipe de la Dipma... pendiente. Es decir todo el tiempo que llevamos estamos haciendo un aporte positivo, según el estudio que hice faltan tres mil árboles en San Felipe, ahora se han destruido muchos más y hasta ahora no hay ningún sistema, ahora que han pasado dos años, y todavía no hay ningún sistema que la implemente; estudio de pre factibilidad de

semáforos en Tres Esquinas, el 21 de diciembre de 2016, todavía estamos en eso, y así una serie de otras situaciones que están en estudio o pendiente; por ejemplo solicité implementar la terminación de la piscina municipal temperada en febrero de 2017, la piscina funciona el periodo de verano y en invierno no puede funcionar porque se compraron los equipos, están puestos ahí y no se usan porque el techo se destruyó, entonces la verdad es que duele cuando uno ha presentado proyectos, como por ejemplo pavimentación en población República, Villa Argelia, La Escuadra, un informe que hice yo sobre la construcción de lomos de toro de bajo costo, porque cada lomo de toro implementado por la municipalidad cuesta dos millones de pesos y los lomos de toro, cuando uno saca los costos, cuestan 400 mil pesos, y así una serie de proyectos", señaló Beals.

NADA PERSONAL

En tanto Juan Carlos Sabaj dijo que a raíz de toda esta situación se ha especulado muchas cosas, las cuales no son ciertas: "Yo quisiera aclarar que esto no es nada personal, contra nadie, lo que estamos haciendo nosotros es haciendo valer nuestra responsabilidad hacia la comunidad. Es cierto que a mucha gente le desagrada, pero nosotros

tenemos que hacer nuestra labor", indicó el edil.

Por su parte la concejala Patricia Boffa dijo que la única herramienta en esto es la que les sugirió el ente contralor: "La Contraloría en el informe 1995 otorgado el día 28 de febrero del año en curso que sigue en el concejo municipal, porque están todos los antecedentes, los pongan a disposición del TER, por lo tanto este es un tema administrativo-jurídico y yo lamento profundamente que se haya tomado como un ataque personal cuando esto no es así. Hoy día estamos siendo junto a los demás colegas concejales descalificados, lo asumimos, pero estamos asumiendo el rol que la ciudadanía nos entregó, la ciudadanía nos eligió para fiscalizar algo que ustedes pedían, la gente también pedía y hoy día esta es una muestra que estamos fiscalizando, estamos con las manos limpias y podemos mirar a la cámara, a la gente a los ojos, porque aquí detrás no hay un trasfondo político", indicó.

También el concejal Beals Campos leyó un documento proveniente de la Contraloría regional que tiene fecha 21 de febrero de 2018, donde en el punto penúltimo dice: "Que en consecuencia atendida que los hechos pudiese verse comprometida la responsabilidad administrativa del alcalde, esta entidad fiscalizadora cumple con remitir los antecedentes del caso al Concejo Municipal para que ese cuerpo colegiado, en caso de estimar que con la actuación de ese edil se configura algunas de las causales previstas en la letra C inciso primero del artículo 60 de la mencionada ley, envíe los antecedentes al Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a fin que resuelva conforme a derecho, sin perjuicio de lo anterior cabe hacer presente que la ordenanza se aprobó con mayoría de votos puesto que de los seis concejales en ejercicio de la comuna, cuatro de ellos votaron por la afirmativa y el alcalde por la negativa, subsiste el quórum de aprobación, finalmente se constató que la actuación anual de la declaración de patrimonio e intereses del alcalde registrada el 15 de marzo de 2017 informa la participación de 25% en la so-



De izquierda a derecha el concejal Juan Carlos Sabaj, Christian Beals Campos y Patricia Boffa. Falta Igor Carrasco, pero se excusó por tener que viajar a Santiago.

zadora cumple con remitir los antecedentes del caso al Concejo Municipal para que ese cuerpo colegiado, en caso de estimar que con la actuación de ese edil se configura algunas de las causales previstas en la letra C inciso primero del artículo 60 de la mencionada ley, envíe los antecedentes al Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a fin que resuelva conforme a derecho, sin perjuicio de lo anterior cabe hacer presente que la ordenanza se aprobó con mayoría de votos puesto que de los seis concejales en ejercicio de la comuna, cuatro de ellos votaron por la afirmativa y el alcalde por la negativa, subsiste el quórum de aprobación, finalmente se constató que la actuación anual de la declaración de patrimonio e intereses del alcalde registrada el 15 de marzo de 2017 informa la participación de 25% en la so-

ciudad e inmobiliaria Elisa Ltda., en circunstancias que según aparece en la ya citada escritura pública de la constitución de esa empresa, su participación alcanza al 48,85%. Lo anterior vulnera lo previsto en la letra A artículo 7 de la ley 20.880 que establece que la declaración de intereses y patrimonio deberá contener el porcentaje que corresponde al declarante en toda clase de derecho o acciones de cualquier naturaleza que tenga en comunidad, sociedad o empresa constituidas en Chile, por lo que esta sede regional remitirá los antecedentes del caso a la Unidad de Análisis de declaración de intereses y patrimonio de la Contraloría regional de la república para que verifique el cumplimiento de las obligaciones que recaen sobre el citado edil y proceda de acuerdo a sus facultades", señaló Beals.



CERTIFICACION ISO 9001:2008

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

AHUMADA

www.busesahumada.cl

PPD entrega total respaldo a Freire frente a acusación en Tribunal Electoral

El consejero regional y presidente del Partido Por la Democracia de la provincia de San Felipe, **Mario Sottolichio**, expresó su plena confianza en que el alcalde de la ciudad de San Felipe, **Patricio Freire Canto**, enfrentará con éxito ante el Tribunal Electoral Regional las acusaciones que le han formulado cuatro concejales, entre ellos el concejal del PPD **Igor Carrasco**.

«En el PPD nos entera-

mos a través de la prensa de las acusaciones presentadas al Tribunal Electoral por el Concejal Carrasco, las que han sido realizadas a título personal, en el marco de las atribuciones que la ley les otorga a los concejales. Estamos seguros que el alcalde Freire tiene los argumentos suficientes para responder cada punto contenido en el libelo acusatorio», indicó el core Sottolichio.

Finalmente, Mario So-

tolichio recordó que debido a la buena gestión que ha realizado Patricio Freire como alcalde de la ciudad de San Felipe, en las elecciones municipales del año 2016 fue el PPD el que respaldó y lideró las gestiones para que la Nueva Mayoría se omitiera de llevar candidato a alcalde en San Felipe y así poder apoyar la candidatura a la reelección del alcalde Freire, en su calidad de candidato independiente fuera de pacto.



Alcalde Patricio Freire reunido con el presidente nacional del PPD, Heraldito Muñoz, y dirigentes del PPD de la provincia de San Felipe. (Foto archivo).

Alcalde de San Felipe reiteró que se ha actuado con total transparencia y probidad

«Hemos sido transparentes y hemos actuado con total probidad. Sabemos que esto no va a llegar a ningún puerto, se está actuando de muy mala manera», sostuvo el alcalde Patricio Freire, al referirse a la acusación realizada por cuatro concejales.

Manifestó que aún no ha sido notificado oficialmente, precisando que una vez que llegue esta comunica-

ción, se realizarán los descargos ante la instancia que corresponda: «Están las pruebas que demuestran que se ha trabajado con absoluta transparencia».

El jefe comunal reiteró que esto deberá ser resuelto en tribunales, «instancia que me dará la razón».

«Seis años que van de acusación contra acusación, cada una de ellas no ha llegado a ningún puer-

Autoridad manifestó que no existe nada que sustente la acusación levantada por concejales.

to», sostuvo.

El alcalde de San Felipe expresó que «hoy lo más importante es seguir trabajando por una ciudad que crece».

Por su parte, el abogado **Jorge Jara**, director jurídico de la Municipalidad de

San Felipe, aclaró que respecto a uno de los argumentos que plantean los concejales, la Contraloría en ningún punto los obliga o les recomienda presentar algún requerimiento.

Manifestó que, por esa razón, estos elementos no

serían acogidos y menos se genere algún tipo de sanción, para eso «debemos aportar con todos los antecedentes necesarios para reafirmar que no se ha incurrido en ninguna situación irregular».



UAC
Universidad de Aconcagua

Universidad del País Vasco

Euskal Herriko Unibertsitatea

MEJORA TUS COMPETENCIAS PROFESIONALES

PROGRAMAS DE POSTGRADOS 2018

MÁSTER EN SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, ESTADO Y DERECHO
 Programa de Máster conducente a Doctorado, Acreditado bajo la Norma Europea, a dictarse en San Felipe por académicos de la Universidad del País Vasco, en alianza con Universidad de Aconcagua

- DIPLOMADO EN GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
- DIPLOMADO EN SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO EN UN CONTEXTO DE RECURSOS HÍDRICOS ESCASOS
- DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

» MODALIDAD Y HORARIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO Y LA FAMILIA

POSTGRADOS & FORMACIÓN CONTINUA

UAC
Universidad de Aconcagua

Impulsando el desarrollo del Capital Humano en las regiones de nuestro país

Matrículas en:
Av. Miraflores 2260, San Felipe

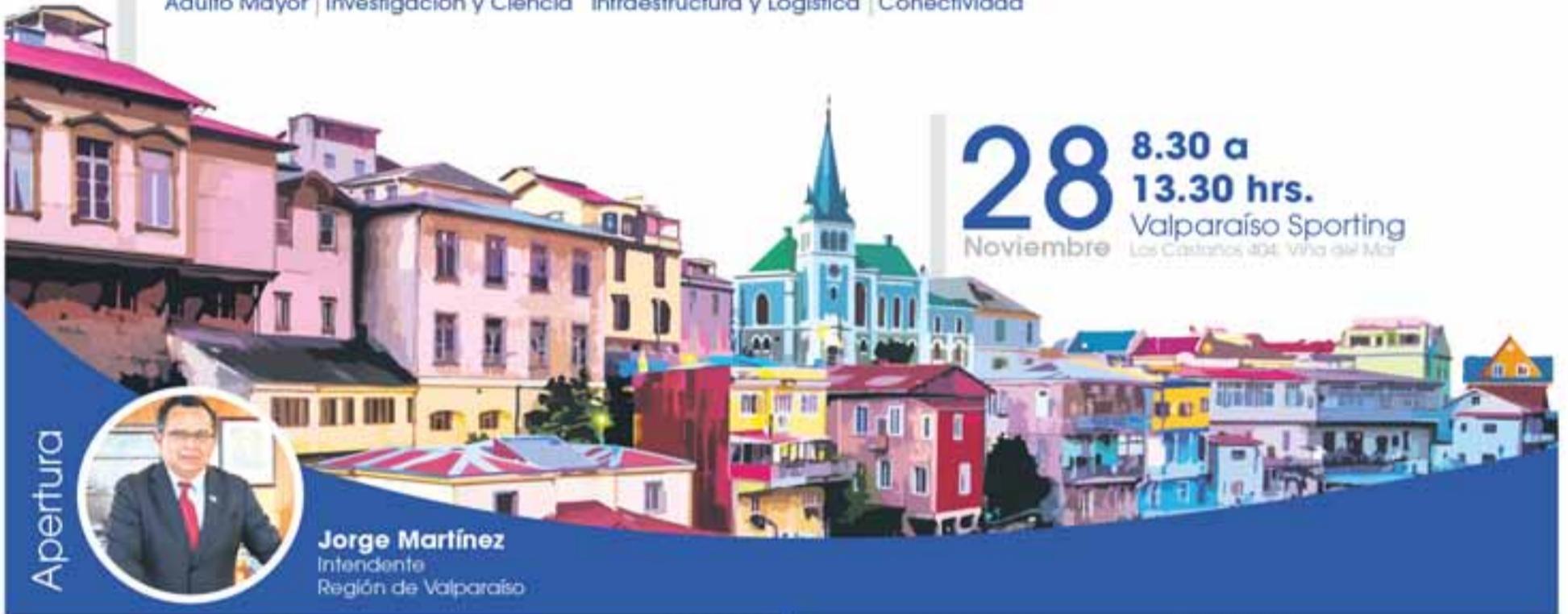
un espacio abierto a todos

MÁS INFORMACIÓN
UAC.CL



Seminario Región de Valparaíso 2030

Adulto Mayor | Investigación y Ciencia | Infraestructura y Logística | Conectividad



28 8.30 a 13.30 hrs.
 Noviembre Valparaíso Sporting
 Los Castaños 404, Viña del Mar

Apertura



Jorge Martínez
 Intendente
 Región de Valparaíso

Panel 1: Adulto Mayor

Modera: Exponen:



Marcela Küpfer
 Directora
 La Estrella de Valparaíso



Fernando Larraín
 Gerente General
 Asociación de AFP



Marcelo Córdova
 Gerente de Transformación y Experiencia en Caja Los Andes



Isabel Siefer
 Directora Escuela Enfermería de la Universidad de Valparaíso



María Cecilia Hidalgo
 Doctora en Ciencias de la Universidad de Chile. Premio Nacional de Ciencias Naturales 2005



Manuel Bravo
 Doctor en Ciencias mención Química de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



Ramón Latorre
 Profesor del Instituto de Neurociencia de la UV, director del CINV, bioquímico, premio Nacional de Ciencias Naturales 2002



Werner Creixell
 Ingeniero Electrónico mención Telecomunicaciones y Magister en Ingeniería Electrónica de la USM

Panel 3: Infraestructura y Logística

Modera: Exponen:



Iván Poduje
 Arquitecto UCV y Magister en Desarrollo Urbano de la UC



Gonzalo Davagnino
 Gerente General Empresa Portuaria de Valparaíso



Carlos Piaggio
 Gerente de Infraestructura Cámara Chilena de la Construcción



Álvaro Peña
 Ingeniero Constructor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



Carlos Vergara
 Director El Mercurio de Valparaíso



Lucas Palacios
 Subsecretario Ministerio de Obras Públicas



Pedro Pablo Errázuriz
 Presidente Empresa de Ferrocarriles del Estado



Santiago Geywitz
 Ingeniero Industrial, jefe de Carrera Ingeniería en Fabricación y Diseño Industrial, Coordinador de Investigación e Innovación USM

Panel 4: Conectividad

Modera: Exponen:

Inscripciones en www.mvmedios.cl

Auspician:



Organiza:



Transmiten:



Club San Felipe Voley se corona campeón de la Liga Nacional de Menores

El sábado recién pasado fue un día muy especial para las integrantes de la categoría sub 12 del club San Felipe Voley, pues se coronaron campeonas nacionales de la Liga Nacional de Menores de la Federación de Voleibol de Chile. El campeonato se realizó en nuestra ciudad de San Felipe.

A los play off llegaron los cuatro mejores clubes de la categoría, quienes tuvieron la posibilidad de llegar a esta instancia final después de participar en los clasificatorios que se disputaron durante todo el año.

En la final nacional de la categoría, las deportistas sanfelipeñas se tuvieron que enfrentar a los equipos de Trakan de Los Ángeles, Colegio Colonial de Pirque y al club Unión Voley de Los Andes. Luego de encuentros muy disputados, las voleibolistas locales lograron consagrarse campeonas de la instancia final de la Liga Nacional de Menores.

En esta ocasión, nuevamente dos de las integrantes del club local fueron premiadas dentro de las mejores de la competencia, fue así como **Emilia Villalobos** fue elegida como mejor armadora y **Valentina Bianchini**, como mejor atacante y mejor jugadora.

El entrenador **Carlos Mercado** señaló a nuestro medio: "Estamos muy conformes con el título obtenido, el cual es fruto del trabajo en equipo y la identificación de las niñas con el club. Las niñas lograron un gran nivel, lo que quedó demostrado con el hecho que obtuvimos el primer lugar en todas las clasificacio-



El equipo de San Felipe Voley se coronó campeón de la Liga Nacional de Voley menores.

torias de la liga. Por otra parte, el que dos de nuestras niñas sean reconocidas dentro de las mejores de la liga nacional, nos deja muy orgullosos".

Por su parte, **Suelen Sanhueza**, quien fue reconocida por su crecimiento deportivo, también conversó con **Diario El Trabajo**, indicando: "Para mí la liga fue una experiencia muy bonita, la cual me permitió competir y compartir con las del equipo durante dos años. Este último año como sub 12 me da un poquito de pena porque dejaré de compartir durante un período con aque-

llas niñas que lo dan todo en la cancha, ya que subo de categoría. Pero a la vez me da mucha alegría que el esfuerzo que pusimos todas como equipo, junto a los profesores, dio buenos resultados, logrando salir campeonas nacionales en nuestra categoría".

Respecto al premio 'Crecimiento Deportivo', agregó que "la verdad es que no me lo esperaba, es lindo saber que el esfuerzo y sacrificio que uno pone a diario en los entrenamientos da sus frutos".

Este resultado, sumado a los conseguidos en las categorías superiores, le per-

miten al club local cerrar un gran año y comenzar a prepararse para los desafíos que se tienen planteados para el año 2019.

La modalidad de la Liga Nacional de Voleibol es todos contra todos y sale campeón el que mayor puntaje obtiene.

Cada equipo disputó 12 partidos, los partidos ganados por cada equipo son:

- San Felipe Voley: 11
- Colonial de Pirque: 7
- Unión Voley Los Andes: 6
- Trekan de Los Ángeles: 5

Como resultado de lo anterior, el primer lugar fue para San Felipe Voley, segundo lugar lo obtuvo Co-



Suelen Sanhueza recibió el premio 'Crecimiento Deportivo' mientras sus compañera Emilia Villalobos fue elegida mejor armadora y Valentina Bianchini mejor atacante y mejor jugadora.

lonial de Pirque, tercero para Unión Voley de Los Andes y cuarto lugar Trekan de Los Angeles.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Escuela John Kennedy:

Cuarto encuentro de psicomotricidad para alumnos de pre kinder y kinder

Más de 50 alumnos de pre kinder y kinder participaron en el cuarto encuentro de psicomotricidad organizado por la Escuela John Kennedy la semana recién pasada.

La actividad contempló la participación de alumnas y alumnos de pre básica del Liceo Corina Urbina y de las escuelas Carmela Carvajal y

John Kennedy, que trabajan durante el año el programa de psicomotricidad.

Según explicó la encargada del departamento de Educación Física de la Escuela John Kennedy, **Johana Muñoz**, este establecimiento ha puesto como objetivo fundamental el trabajo deportivo y el área de psicomotricidad, por ello organiza-

nizaron este encuentro, donde los niños trabajaron las habilidades motoras básicas, conciencia corporal, coordinación, lateralidad y socialización con otras escuelas.

«La idea es conocer el trabajo de otras escuelas, donde se invierte en el tema de salud que es tan importante para los niños, esta-



La Daem implementó todos los colegios con elementos de primer nivel en estimulación motora, lo cual favorece el desarrollo de los menores.



Este es el cuarto año consecutivo en que la Escuela John Kennedy realiza esta actividad en conjunto con otros establecimientos, donde cuentan siempre con el apoyo de los apoderados.

mos súper contentas porque el Daem implementó todos los colegios con elementos de primer nivel en estimulación motora, y eso nunca antes lo habíamos visto, y además la SEP nos permite trabajar con un profesor de educación física, especialista en el área, donde se trabaja el tema de estimulación con mayor

profesionalismo, siempre con el apoyo de las educadoras de párvulos», dijo la docente del área de la educación física.

Este es el cuarto año consecutivo en que la Escuela John Kennedy realiza esta actividad en conjunto con otros establecimientos, donde cuentan siempre con el apoyo de los apoderados,

y sumando durante el día alimentación saludable para tratar el tema de manera integral.

Según explicó Johana Muñoz, entre los beneficios de este tipo de trabajo se cuenta potenciar el área cognitiva de los alumnos, mejorando los niveles de aprendizaje de los estudiantes.



Centro Médico
Odontológico

15 años de experiencia en implantología

**Dr. Carlos Alberto
Muñoz Hernández**
Ginecólogo U. de Chile

URGENCIAS DENTALES

— FINES DE SEMANA —

SÁBADO

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO

9 93135258

Contamos con pabellón de cirugía menor

🦷 Área Dental

Implantología y Rehabilitación Oral
Ortodoncia (Frenillos)
Cirugía Maxilofacial
Limpieza y Blanqueamiento
Operatoria
Periodoncia
Endodoncia
Radiología

⊕ Área Médica

Oftalmología
Nutrición
Traumatología
Medicina General
Psicología
Obstetricia

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Para mayor información:



Centro Médico Odontológico Se-Dent

Municipio Llay Llay Cristalerías Chile consolidan gestión de fomento laboral

La alianza encabezada por el alcalde Edgardo González y la empresa privada, busca crear más puestos de trabajo destinados a vecinos de la comuna.

LLAY LLAY.- En el marco de las iniciativas de fomento y promoción de trabajo en la zona, la Municipalidad de Llay Llay y Cristalerías de Chile han formado una alianza estratégica para la creación de puestos de trabajo destinados a personas de la comuna y sus alrededores. Exitosa gestión que este mes permitió la contratación del primer grupo de trabajadores compuesto de manera íntegra por personas de la zona, quienes a partir de esta semana desempeñarán sus labores en el tercer horno de la empresa líder en producción de botellas de vidrio.

Durante la segunda mitad del año 2018 la Municipalidad de Llay Llay llevó a

cabo una campaña masiva de captación de postulantes para trabajar en Cristalerías de Chile, en el área de la mecánica industrial, electromecánica y mantenimiento industrial. Campaña que tuvo gran aceptación entre la población y que se tradujo en más de 600 postulaciones, de las cuales el 90% provenían a la comuna de Llay Llay y el 10% restante de comunas aledañas.

Un proceso que se llevó de manera conjunta entre el municipio y la empresa, con la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) del municipio en la captación de postulantes afines a los cargos solicitados. Posteriormente se desarrolló un



Tras un largo proceso de inscripción y selección, la iniciativa permitió a los 25 participantes más destacados de un curso impartido por la Usach, optar a un contrato laboral con la empresa Cristalerías Chile.

proceso de selección en torno a las competencias técnicas y factores psicológicos de los postulantes, el que fue llevado a cabo por la propia empresa.

Los seleccionados de este proceso pudieron acceder a un curso de Mantenimiento Preventivo de Maquinarias y Equipos Industriales, el que fue implementado por equipo docente de la Universidad de Santiago (Usach) en dependencias del Liceo Politécnico de Llay Llay. Una iniciativa que permitió a los participantes certificarse y profundizar conocimientos en el área industrial, donde los 25 participantes más destacados del curso optarían a un contrato laboral con la empre-

sa.

Respecto a esta iniciativa, el alcalde de Llay Llay, **Edgardo González Arancibia**, aseguró estar complacido por el resultado: "Este es el fruto de un trabajo de una alianza pública-privada. Nosotros como municipio le solicitamos a Cristalería que en esta tercera etapa ingresarán preferentemente trabajadores de Llay Llay. Esta solicitud tuvo buena acogida por parte de Cristalería y a partir de ahí desarrollamos un trabajo en conjunto, que implicó selección de personal, capacitación con Usach, hasta

concluir en esta selección de las personas más idóneas para ingresar a este tercer horno de Cristalería. Esperamos que este sea el primer grupo para que a futuro un segundo y tercer

grupo ingrese a trabajar a Cristalería, teniendo como prioridad generar condiciones y puestos de trabajo para vecinos y vecinas de Llay Llay", indicó el edil.

EXTRACTO DE REMATE

Ante Juez Arbitro Eduardo Berríos Valenzuela, en el domicilio del Tribunal Arbitral, ubicado en Portus 152 de San Felipe, el día **06 de Diciembre de 2018, a las 17:30 hrs.**, se subastará inmueble ubicado en calle Subteniente Arturo Pérez Canto N° 52, Población Roberto Huerta, de la Comuna de Santa María, Provincia de San Felipe. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 1238 N°1334 del año 2014, fojas 250 N° 264 del año 2015, y fojas 296 N° 279 del año 2017, todas ellas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de Avalúo de la Propiedad N° 22-57, de la Comuna de Santa María. Mínimo para la subasta es \$55.000.000.- postores deberán acompañar vale vista bancario o dinero efectivo, equivalente al 10% del valor de la propiedad, precio se pagará al contado, dentro del quinto día de efectuada subasta. Gastos a cargo del subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulado "ALIAGA con ALIAGA". Bases y antecedente en expediente.



APOYA AL ROTARY DE SAN FELIPE

EXCELENTE BINGO CON MUY BUENOS PREMIOS

SABADO 24 DE NOVIEMBRE A LAS 19.00 HORAS

EN EL LICEO MIXTO DE SAN FELIPE.

VALOR DE LA ADHESION \$ 5.000.-

CON TU APOYO FINANCIAREMOS LAS OBRAS SOCIALES



La Unión

FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>



RESTAURANT Antojitos

Recargado 3.0

Menú \$3.300

- Ensalada
- Plato de fondo
- Postre

Colación \$2.000

- Plato de fondo

• Platos a la carta

• Sandwich

• Papas Fritas para servir y llevar

Reparto a domicilio:

+56 9 9574 7666

+56 9 6405 1003

Coimas N° 396 - San Felipe

Pena sustitutiva de reclusión domiciliaria:

Motociclista condenado a 541 días por conducir ebrio y sin licencia

A una pena de 541 días de presidio menor en su grado medio y el pago de una multa de dos unidades tributarias mensuales, fue la condena impuesta por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe en contra de un conductor de iniciales E.J.S.C., por conducir vehículo motorizado en estado de ebriedad.

Según la acusación del Ministerio Público durante el mjuicio oral, los hechos habrían ocurrido el 6 de junio de 2017, alrededor de las 02:17 horas, en circunstancias que el actual sentenciar

do conducía una motocicleta sin hacer uso de ninguna luz por calle La Florida en la comuna de Llay Llay, siendo observado por Carabineros.

Los antecedentes revelarían que los funcionarios policiales, al efectuar una fiscalización al móvil, requirieron al conductor que descendiera de la motocicleta, percatándose de su hálito alcohólico y rostro congestionado.

Tras una prueba de intoxilyzer arrojó como resultado 1.16 gramos de alcohol en la sangre, siendo detenido y trasladado hasta un

El actual sentenciado conducía con 1.21 gramos de alcohol en la sangre, siendo detenido por Carabineros de Llay Llay el 6 de junio de 2017.

centro hospitalario para la práctica de la alcoholemia, arrojando el resultado de 1.21 gramos de alcohol.

Asimismo Carabineros confirmó que el detenido, además de conducir en estado de ebriedad, no había obtenido licencia para conducir, sancionado en la Ley de Tránsito.

Pese a que la Fiscalía perseguía una pena de tres años de presidio menor en

su grado medio y el pago de una multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales, la terna de jueces resolvió condenar al acusado a la pena de 541 días de presidio menor y el pago de 2 U.T.M. por conducción de vehículo en estado de ebriedad.

No obstante, el Tribunal ordenó que el cumplimiento de la pena privativa de libertad será sustituida por



El motociclista fue descubierto por Carabineros el pasado 6 de junio de 2017 conduciendo el móvil en estado de ebriedad y sin licencia. (Foto Referencial).

reclusión parcial domiciliaria nocturna, consistente en el encierro en su domicilio entre las 22:00 horas hasta

las 06:00 horas del día siguiente, durante el período de la sentencia.

Pablo Salinas Saldías

Imprecisiones generaron dudas a los jueces del Tribunal:

Declaran inocente a mujer de 38 años acusada de conducir vehículo ebria



La mujer fue detenida por Carabineros el pasado 30 de enero de este año. (Foto Referencial).

Una mujer de 38 años de edad fue absuelta por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, tras ser acusada por la Fiscalía de conducir un vehículo en estado de ebriedad con 1,2 gramos de alcohol en la sangre en la ciudad de San Felipe.

Según los planteamientos debatidos por la Fiscalía en juicio, la imputada de iniciales A.A.L.I., el día 30 de enero de este año, alrededor de las 22:00 horas, fue aparentemente sorprendida frente a la Comisaría

de Carabineros de San Felipe, conduciendo en estado de ebriedad un vehículo marca Nissan V16, descubriéndose además que ésta no mantenía licencia para conducir.

Según el procedimiento de Carabineros, informó que tras la práctica de la alcoholemia de rigor arrojó que la acusada conducía con 1,2 gramos de alcohol en la sangre. La Fiscalía acusó estos hechos como manejo en estado de ebriedad, sin contar con licencia de con-

La entonces imputada fue detenida por Carabineros el pasado 30 de enero de este año en el frontis de la Comisaría ubicada en la avenida O'Higgins en San Felipe.

ducir, requiriéndose en juicio una pena de 800 días de presidio menor en su grado medio y el pago de una multa de 5 unidades tributarias mensuales.

Sin embargo existieron imprecisiones en los relatos que generaron dudas razonables en el procedimiento efectuado por Carabineros,

más la declaración de los testigos y el de la propia acusada que afirmaba una versión distinta de los hechos ocurridos, lo que finalmente no convenció a los jueces, declarando a la imputada inocente de los cargos imputados por la Fiscalía.

Pablo Salinas Saldías

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
MARTES 20 DE NOVIEMBRE 2018	
09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Medio Día
15:00	Programa Local «Vamos por Ti»
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Lunes de Goles (REP)
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Documentales Alemanes D.W
23.30	Documentales Alemanes D.W
00.00	VTV Noticias Media Noche
00:45	Programa Vamos por Ti

MÁS DE 110 MIL RAZONES PARA APLAUDIR

15 AÑOS FONDO ESPERANZA

800430055 www.fondoesperanza.cl

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD
CANASTILLOS DE NOVIOS
SALUDOS A ENFERMOS
SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTACTENOS GRATIS AL 800 211212

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO EL TRABAJO

Trágico hecho ocurrió la tarde de ayer en su propiedad en Panquehue: Camionero muere aplastado por cabina de camión al realizar mantención

Un hombre de 46 años de edad identificado como **Alexis Pascual Carreño Olgún**, falleció la tarde de ayer lunes luego de ser aplastado por la cabina de su camión mientras realizaba labores de mantenimiento al interior de su parcela ubicada en el kilómetro 19 en la comuna de Panquehue.

Un familiar requirió ayuda al Samu y Bomberos, sin embargo la víctima de 46 años de edad perdió la vida en forma instantánea. La Brigada de Homicidios de la PDI investigará el deceso.

Según informó preliminarmente Carabineros, el conductor del camión mantenía el vehículo al interior de su propiedad

para efectuar reparaciones al móvil, sin embargo por causas que se investigan, la cabina habría vuelto a su posición normal, aplastando al conductor que de manera instantánea perdió la vida.

El hecho quedó al descubierto por un familiar, quien habría concurrido a la propiedad alrededor de las 17:00 horas de ayer lunes, requiriendo ayuda al Samu y personal de Bomberos, quienes se consti-



El camionero de 46 años falleció luego de ser aplastado por la cabina del móvil alrededor de las 17:00 horas de ayer lunes al interior de su propiedad en el kilómetro 19 en Panquehue.

tuyeron en el sitio del suceso, confirmando el deceso del dueño del camión.

Asimismo Carabineros del Retén de Panquehue concurrió a la propiedad dando cuenta de los hechos al Fiscal de turno, quien instruyó la presencia de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Los Andes para indagar las causas del fatal desenlace.

Posteriormente el cuerpo será remitido al Servicio Médico Legal para la práctica de la autopsia de rigor.

Pablo Salinas Saldías

Hotel San Francisco

Curimón - San Felipe

Gral. Santiago Bueras N° 400

Curimón

(34) 2531061

Precios Bajos

Desde 1929 a la Era Digital
...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

El Trabajo • Salinas 348 •
Fono: 342 343170 • San Felipe

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes
CHUPE DE GUATITAS

"Donde El Tito Ríos"

PARRILLADAS EXTRAS

Lomo Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

V Región
La que más se escucha

Perfil : Segmento C3 Medio E
Estilo : Tropilatio
Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

100.7 La Ligua
98.1 Viña del Mar
90.5 San Antonio

98.3 San Felipe
91.9 La Calera

Radio Carnaval
www.radiocarnaval.cl

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Éxito rotundo tuvo el Open Tennis de Mesa de San Felipe

Desde tempranas horas del sábado recién pasado, en el gimnasio del Liceo Corina Urbina, con mucho éxito se realizó la edición 2018 del Open Tennis de Mesa San Felipe, evento de real categoría que reunió a cerca de setenta competidores, entre los que se contaban destacados exponentes de toda la zona central del país.

Los clubes que participaron en el Open Tennis de Mesa San Felipe, fueron: Conchalí, Tenis de

Mesa de Quillota, Zeus, Santa Fe, Melipilla, Ramsay, Rengo, Litoral Central, Ñuñoa, San Bernardo, Magallanes, Viña del Mar, San Felipe y Aconcagua Tenis de Mesa.

César Álvarez, presidente de Tenis de Mesa Aconcagua, club organizador del certamen, declaró a nuestro medio: "Queremos dar las gracias a la directora del Liceo Corina Urbina, doña Wilta Berríos, al profesor Javier Navarrete, y a don Gui-

lermo Lillo por su gran cooperación; tampoco puedo dejar de mencionar a los alumnos del centro de estudios Andrés Bello de San Felipe, quienes fueron a realizar masajes de recuperación para los competidores. En síntesis, fue un gran torneo".

Los ganadores en la cita sabatina fueron los siguientes:

Dobles Damas

Primer Lugar: Natalia Henríquez – Consuelo Latorre

Segundo lugar: María Galíndez – Carolina Durán

Dobles varones

Primer Lugar: Fabián Vera – Sergio Rojas

Segundo lugar: Raúl Carlier – Eusebio Vos

Singles damas

Primer Lugar: Consuelo Latorre

Segundo Lugar: Carolina Morales

Singles varones

Primer Lugar: Jorge Paredes

Segundo Lugar: José Huichaquelen



El Open de Tenis de Mesa San Felipe 2018 reunió a los mejores exponentes de la zona central del país.

Escuela de Fútbol del Uní Uní ganó por segunda vez consecutiva un torneo formativo en el valle de Aconcagua

Durante la pasada jornada sabatina, el estadio Mu-

nicipal de San Esteban fue el escenario de una verdadera

fiesta del fútbol infantil, al cerrarse en ese recinto el tor-

neo Futuros Cracks 2018 en el que intervinieron Escuelas de Fútbol de todo el valle de Aconcagua.

En el certamen participaron las siguientes academias formativas: Academia de Fútbol La Rojita, Escuela de Fútbol Unión Española, Escuela de Fútbol UC Rinconada, Estrella Central, Escuela de Fútbol Pue-

blo Azul, Escuela de Fútbol Colo Colo San Esteban, Campeoncitos Andinos y la Escuela de Fútbol de Unión San Felipe.

El torneo tuvo un cierre notable ya que la definición de los monarcas de esta temporada coincidió con la fecha final, así el taller oficial formativo del Uní Uní, por segunda vez consecuti-

va se consagró campeón general de esta liga, gracias al título en la serie U8 y los subcampeonatos en las categorías U10 y U13.

Otra Escuela que también tuvo una gran participación en el certamen, fue Pueblo Azul (Universidad de Chile) al coronarse campeón en la competencia sub-13.



La selección de San Felipe está cumpliendo una gran campaña en el Regional de fútbol de mujeres.

Ya hay combinados con chapa de candidatos en el Regional de fútbol femenino

La primera parte del torneo Regional de Fútbol entró en su recta final, y ya con poco camino por recorrer aparecen los combinados con opciones claras de superar la fase inicial del certamen; ese es el caso de las selecciones de Hijuelas, San Felipe y Catemu, combinados

que han marcado un predominio en sus respectivos grupos, asomando como potenciales protagonistas en la lucha por el cetro.

En la fecha pasada San Felipe dio un paso grande en su afán de seguir en carrera, luego de superar por 3 goles a 2 a su similar de Rinconada, mientras que

Hijuelas tuvo una jornada más tranquila al imponerse por 3 tantos a 1 a Los Andes.

Algunos resultados que dejó la fecha, fueron:

Hijuelas 3 – Los Andes 1; Putaendo 7 – Panquehue 0; Santa María 3 – Calle Larga 2; San Felipe 3 – Rinconada 2.



La Escuela de Fútbol de Unión San Felipe fue la mejor en la competencia para talleres formativos de la zona que se realizó en San Esteban.

Reafirmando su compromiso con los niños:

Agrupación Independiente celebra con desayuno día del Transporte Escolar

Con un desayuno en un céntrico local de San Felipe, las tías y tíos de la 'Agrupación Independiente de Transporte Escolar' celebraron el Día del Transporte Escolar ayer lunes 19 de noviembre.

Así lo informó la presidenta de la agrupación, **Carmen Aguirre**, quien conversó con nuestro medio y destacó a los integrantes de la institución que llevan tres años juntos: "Todo los años nos juntamos aquí en la plaza a tomar un rico desayuno para celebrar el Día del Transporte Escolar, es nuestro día, pero tenemos que trabajarlo igual como todos los días, pero nos damos un tiempito para celebrarlo", indicó.

-¿Cuánto tiempo lleva la Agrupación Independiente de Transporte Escolar?

- Llevamos tres años funcionando como agrupación.

- ¿Cómo han sido estos tres años?

- Maravillosos, he estado presidiendo los tres años, a mí me gusta mucho porque es un grupo muy unido, ameno, trabajamos juntos en pos de los niños, en nuestro bienestar, nues-

tro beneficio y haciendo un buen servicio.

- ¿Cómo surge la idea de formar esta agrupación?

- Justamente por eso, para ayudarnos con los colegas, para poder tener a lo mejor más niños también, hacer un buen servicio, marcar la diferencia con el resto de los tíos de los furgones.

- ¿Dónde se marca el buen servicio?

- Tratando de ser puntuales, cuidar a los niños, acoger a los niños, cuidarlos, tratar de marcar la diferencia.

- ¿Con precios módicos también?

- También, por lo general tenemos precios más accesibles que el resto.

- ¿Cuántas personas están en esta agrupación?

- Tenemos siete socios, tres matrimonios, y son cuatro furgones escolares.

- ¿Con posibilidad que ingresen más o definitivamente está cerrada?

- Yo diría que se va a ver en el tiempo, porque cómo lo dije anteriormente, nos gusta trabajar con personas que vayan para el mismo lado, y eso es lo que nos inte-



Acá vemos a los integrantes de esta exitosa agrupación, donde la responsabilidad con su trabajo es esencial para brindar un buen servicio.

resa en realidad, si no van a aportar, preferimos estar con los que somos nada más, con quienes hemos hecho grandes cosas tam-

bién.

La Agrupación transporta en promedio cuarenta niños diarios a los distintos establecimientos

educacionales.

La fecha con que se celebra el Día del Transporte Escolar fue instaurada el año 1992.

MÁS ESPACIO, MÁS FAMILIA.

NEW SPIN #VEICULO DE 7 ANOS
\$9.390.000^(*)
PRECIO CON FINANCIAMIENTO CHEVY PLAN CON CHEVY PLAN FINANCIAMIENTO

EQUIPAMIENTO DE SERIE: CÁMARA DE RETROVISOR NP* SILLAS DE CUBO EASY CLEAN* PANTALLA MYLINK*

3 COMIDAS DE CLIENTES*

¡TE ESPERAMOS EN LA RED KOVACS!

FIND NEW ROADS

E.KOVACS
Desde 1933

CHEVROLET

SAN FELIPE
Av. Bernardo O'Higgins 62
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

NUEVA SUCURSAL LOS ANDES
Santa Teresa 751
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

www.chevroletkovacs.cl
600-8996600

(*) Fotografía y especificaciones corresponde a versión SPIN 1.8L LTZ AT. Precios válidos desde 01/11/18 hasta el 30/11/18. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (†) Precio corresponde a versión SPIN 1.8L LTZ MT e incluye bono de financiamiento GM de \$750.000 y de General Motors Financial Chile S.A. (GMFC) por \$150.000, bono con Chevy Plan. Promoción válida hasta cierre retail GM de 30 de Noviembre de 2018. (***) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl.